



# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## Operaciones Monetarias y Cambiarias del 19 de junio de 2012

Cifras en millones y tasas en porcentajes

### I. LA LIQUIDEZ INICIAL EN LA BANCA SE ESTIMA EN S/. 10 250

### II. SUBASTAS (En Nuevos Soles)

Instrumento	CD-3509	CD-3510	CD-3511	DP-522
Monto Subasta	50,0	50,0	50,0	1 300,0
Plazo	6 Meses	1 Año	6 Meses	Overnight
Emisión	19-jun-12	19-jun-12	19-jun-12	19-jun-12
Vencimiento	11-dic-12	13-jun-13	11-dic-12	20-jun-12
Plazo en días	175	359	175	1
Hora cierre	12:00	12:45	13:00	14:00
Participantes	G-3	G-3	G-3	G-1
<b>Montos</b>				
Demandado	298,5	167,0	266,0	3 203,7
Aceptado	50,0	50,0	50,0	1 300,0
<b>Tasas (%)</b>				
Mínima	4,18	4,19	4,18	3,98
Máxima	4,19	4,19	4,18	4,05
Promedio	4,19	4,19	4,18	4,02
<b>Precio (%)</b>				
Mínimo	98,0254	95,9868	98,0268	
Máximo	98,0291	95,9893	98,0272	
Promedio	98,0264	95,9868	98,0270	

### III. OPERACIONES CAMBIARIAS (En US\$)

Operación	Monto	TC promedio
Compra/venta	Sin movimiento	

### IV. OPERACIONES DE VENTANILLA

Operación	Monto	Tasa
	Sin movimiento	

Las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero

efectuadas fuera de subasta son las publicadas en la Nota Informativa del [Programa Monetario de Junio de 2012](#).

En la compra directa temporal de títulos valores se aceptarán los indicados en el numeral 1 de la Circular N° 015-2006-BCRP.

El BCRP podrá establecer montos máximos de compra directa de valores.

El BCRP se reserva el derecho de rechazar, sin expresión de causa, las solicitudes que se presenten.

### V. DEPÓSITOS OVERNIGHT

Moneda	Monto	Tasas
Nacional (S./.)	308,5	3,45
Extranjera (US\$)	4,4	0,1875

### VI. SALDO DE CERTIFICADOS Y DEPÓSITOS BCRP (En Nuevos Soles)

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Depósito a plazo	DP	1 300,0	<a href="#">Circular 035-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
Certificado de Depósito	CD	19 940,9	<a href="#">Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)</a>
Certificado de Depósito Reajutable	CDR	1 520,0	<a href="#">Circular 013-2012-BCRP (04/05/2012)</a>
Certificado de Depósito Tasa Variable	CDV	0,0	<a href="#">Circular 036-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
Certificado de Depósito Liquidable en US\$	CDLD	0,0	<a href="#">Circular 037-2010-BCRP (05/10/2010)</a>
<b>TOTAL</b>		<b>22 760,9</b>	

### VII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE NUEVOS SOLES

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para provisión de Nuevos Soles	REP	0,0	<a href="#">Circular 015-2006-BCRP (06/04/2006)</a>

### VIII. SALDO DE REPO PARA PROVISIÓN DE USD

Instrumentos	Código	Saldo	Circular Vigente
Repo para provisión de USD	RED	0,0	<a href="#">Circular 012-2011-BCRP (28/04/2011)</a>

### IX. INFORMES

#### Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias

Teléfonos 613-2000 Anexos: 4521, 4561, 4527  
Facsimil 613-2534

#### NOTAS:

- 1/ El Grupo 1 (G-1) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702.
- 2/ El Grupo 2 (G-2) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702 y sociedades administradoras de fondos mutuos.
- 3/ El Grupo 3 (G-3) Incluye a las entidades autorizadas mediante Circular 013-2012-BCRP.
- 4/ El Grupo 4 (G-4) incluye a las empresas bancarias, según Art. 16 Ley 26702.
- 5/ El Grupo 5 (G-5) incluye a las empresas de operaciones múltiples autorizadas a captar depósitos del público, según Art. 16 Ley 26702, sociedades administradoras de fondos mutuos y administradoras de fondos de pensiones.
- 6/ El Grupo 6 (G-6) incluye a las entidades autorizadas mediante Circulares 015-2006-BCRP y 045-2008-BCRP.
- 7/ En las subastas se aceptará un número máximo de diez propuestas.